

La lectura de su preciosa *Memoria* nos ha dejado muy complacidos y muy alentados á la vez, pues es imposible que una causa tan noble, tan elevada y tan gloriosa y que tan aventajados defensores encuentra como los Sres. *Angulo, Clavér y Cadafalch*, que han acudido solícitos tan pronto como nos cupo la honra de inaugurarla elevando al Gobierno de S. M. los serios temores que nos inspiró el proyecto de Código civil, sucumba ante una apreciacion equivocada de los efectos del sistema secular base de nuestra organizacion agricola y con ello cimiento de nuestra sociedad.

Confianza pues, y loor en tanto al nuevo campeón que por si solo vale un ejército poderoso. Sabemos tambien que el Sr. Clavér que hemos tenido ya la honra de citar y alguna de cuyas importantísimas producciones en la materia han visto nuestros lectores, ha escrito sobre ella de una manera mas detenida. Nos tarda ver su trabajo y mucho contiamos tambien en él.

Narciso Fages de Romá.

ENFERMEDAD DE LA VID.

Nuestras viñas se ven seriamente amenazadas, pues ha penetrado en el país la terrible enfermedad que ataca las vi-
des de una manera mortífera y hasta al presente desconocida.

En los momentos en que escribimos la ciencia no puede gloriarse aun de haber encontrado el ansiado remedio: se busca sin embargo este con afán, se hacen ensayos y quiera el cielo que conduzcan estos al fin al objeto apetecido, libertándonos de una de las mayores calamidades que podrian caer sobre nuestro territorio.

He ahí lo que sobre tan grave punto leemos en la Revista del *Instituto agrícola catalán de San Isidro*.

Dictámen de la Comision científica (del propio Instituto) dirigido á la Directiva sobre la enfermedad de la vid.

Esta Comision ha examinado detenidamente el oficio que le fué pasado por V. S. con fecha de 28 de junio último, á fin de que se le indiquen los medios que podrian emplearse para remediar el mal que su-